

En torno al fragmento 74 M de Lucilio: interpretación y contexto
[Concerning Lucilius, fragment 74 M: interpretation and context]

Agustín Ávila*

Universidad de Buenos Aires – UBACyT

Resumen: Del *corpus* conservado del libro segundo de las *Saturae* de Lucilio nos llega un fragmento (74 M) en el que aparece el término *pedicum*, que la misma glosa que lo transmite define como “*viciium mollitiae*”. Con todo, su significado permanece oscuro, puesto que este pasaje es el único registro. Este trabajo revisa las propuestas de Marx y Stowasser, para finalmente pronunciarse por una en particular y analizar las consecuencias que derivan de esta decisión.

Abstract: The preserved *corpus* of the second book of Lucilius’ *Saturae* includes a fragment (74 M) that contains the word *pedicum*, defined by the transmitting gloss as “*viciium mollitiae*”. Nonetheless, the meaning remains uncertain, since this passage is the only record of the term. This paper reviews the proposals of Marx and Stowasser, in order to assume one of them in particular and analyze the consequences of this choice.

Palabras clave: Lucilio – Sátira latina – *pedicum* – pederastia

Keywords: Lucilius – Roman Verse Satire – *pedicum* – pederasty

Recepción: 27/09/2016

Aceptación: 14/04/2017

1.

El libro segundo de Lucilio consistía aparentemente en una única sátira que recreaba el famoso proceso de Quinto Mucio Escévola, acusado de concusión por Tito Albucio en 119-118 a.C. Si bien el acceso al *corpus* completo del satírico es virtualmente imposible, puesto que sólo nos ha llegado por transmisión indirecta, a partir de los fragmentos supérstites podemos inferir que gran parte del libro era ocupada por la puesta en escena del enfrentamiento discursivo entre acusador y acusado.

Por una glosa a la inusual palabra *pedicum*, conservamos el fragmento 74 según la numeración de la edición de Marx (1904-5): “*pedicum iam excoquit omne*”. El término *pedicum*, no atestiguado en ningún otro lugar, es de difícil definición, incluso con la ayuda de la glosa, que únicamente indica “*viciium mollitiae*” (*sic*). Frente a esto, contamos con dos diferentes interpretaciones.

* **Dirección para correspondencia:** Instituto de Filología Clásica. Puan 480 4to piso oficina 457. C.A.B.A (1405). Argentina. E-mail: agusavil@hotmail.com

En primer lugar, Marx (1905:35) relaciona la palabra (y lo siguen Ernout; Meillet, 2001, *s.v. pedicum*) con *pedis*, “piojo”, considerando entonces que haría referencia a la enfermedad pedicular que los griegos llaman φθειρας. El editor alemán basa su argumento en la descripción que hace Plutarco de la enfermedad en *Vida de Alejandro* y *Vida de Sila* cuando Calístenes y el propio Sila respectivamente la contraen. Acerca del primero escribe que “λέγουσιν... ἀποθανεῖν ὑπέρπαχυν γενόμενον καὶ φθειριάσαντα” (*Alex.* 55) [dicen que murió vuelto obeso y tras contraer la enfermedad pedicular] y sobre Sila detalla aún más: “οὐ μὴν ἀλλὰ καὶ ταύτην ἔχων ἐπὶ τῆς οἰκίας συνῆν μίμοις γυναξὶ καὶ κιθαριστρίαις καὶ θυμελικοῖς ἀνθρώποις, ἐπιστιβάδων ἀφ’ ἡμέρας συμπίνων (...) ὅθεν καὶ τὴν νόσον ἀπ’ αἰτίας ἐλαφρᾶς ἀρξαμένην ἐξέθρεψε (...) ὕφ’ ἧς καὶ τὴν σάρκα διαφθαρεῖσαν εἰς φθειρας μετέβαλε πᾶσαν (...) διὸ πολλάκις τῆς ἡμέρας εἰς ὕδωρ ἐνέβαινε ἐκκλύζωντὸ σῶμα καὶ ἀπορροπτόμενος” (*Sull.* 36) [Sin embargo, aún teniéndola en su casa, tenía relaciones con una actriz de mimo, citaristas y hombres del teatro, bebiendo en lechos todo el día (...) de donde nutrió una enfermedad de causas leves al principio (...) por la cual pasó rápidamente a destruir por completo su carne en piojos (...) por lo que muchas veces al día se metía en el agua lavándose el cuerpo y limpiándose completamente]. Según Marx, esto último explicaría el *excoquit* que trae el fragmento, que hace referencia al tratamiento mediante la inmersión en baños calientes, de manera que el purificar o “extraer mediante cocción” (TLL, vol. V.2, 1281, 3-8) tendría aquí un sentido literal. Sumado a esto, en el mismo capítulo 36 de la *Vida de Sila* se habla de un cierto Μούκιος ὁ νομικός que también habría contraído la enfermedad. En su comentario al fragmento el editor aclara que, si bien casi todos los Mucio fueron jurisconsultos, Cicerón refiere en algunos pasajes a una enfermedad que trajo a la ruina al Mucio Augur: “perditus morbo, mancus et membris omnibus captus” (*Rab. Perd.* 2, 21) [corrompido por la enfermedad, manco e imposibilitado de todos sus miembros], y “cum esset summa senectute et perdita valetudine” (*Phil.* 8, 31) [cuando estaba en la máxima vejez y perdida ya la salud]; y que, en fin, en el libro II se hace burla del jurisconsulto (81 M) y del hombre impuro (57; 66 M). *Pedicum* queda así definido como una enfermedad ligada a hábitos licenciosos, de manera que bien podría tratarse de una infestación de ladillas (ftiriasis). La traducción del fragmento, según esta línea, sería: [ya ha purgado su ftiriasis por completo]. Sin embargo, Charpin (1978:218) objeta que, en los pasajes que cita Marx en su comentario, Cicerón jamás indica que se trate de una enfermedad vergonzante como la enfermedad pedicular y, en todo caso, esta interpretación no rendiría cuenta de la glosa del lexicógrafo, sino que sugiere simplemente que la enfermedad pedicular es consecuencia del libertinaje, sin permitir identificar *pedicum* y *vitium mollitiae*.

La interpretación de Marx fue al punto discutida por Stowasser (1905:216-7), quien rechazó la derivación *pedicum* a partir de *pedis*.¹ El planteo abre líneas de investigación atractivas, ya que sugiere que *pedicum* sería la transcripción latina del griego παιδικόν, no tratándose ya de *vitium* como enfermedad física, sino moral. Charpin señala que *mollitia* se usa sólo en este último sentido y que, en particular, es el término usado para designar la pederastia (Tac. *Ann.* 11, 2). Por lo tanto, la acepción de παιδικόν en este caso sería la que se da en LSJ (*s.v.* III.2.b) de “darling pursuit” y de ahí Warmington (1938:22-3) traduce *pedicum* como “lust for boys”.² En este caso, la traducción sería: [ya ha purgado su pederastia por completo]. Terzaghi (1934) y Warmington (1938) son los primeros en incorporar esta interpretación a sus ediciones, posición que mantendrán también Krenkel (1970) y Christes y Garbugino (2015). Por otro lado, Charpin, si bien traduce el fragmento “dès lors, il se débarrassa entièrement de sa pédérastie” (110), parecería reconocer en su comentario que tanto la exégesis de Stowasser como la de Marx son posibles (217).

No obstante, si bien es cierto que ésta última es todavía medianamente factible, existe evidencia que, según creo, no ha sido aún advertida y que nos llevará a volcarnos por la propuesta de Stowasser. Se trata de un pasaje del epigrama 47³ de Calímaco que presenta notables coincidencias léxicas, salvando las diferencias de idioma, con el fragmento en cuestión:

τοῦτο, δόκειω, χὰ λιμὸς ἔχει μόνον ἐς τὰ πονηρὰ
τῶγαθόν: ἐκκόπτει τὰν φιλόπαιδα νόσον. (Call. *Epigr.* 47.
5-6)

El hambre también –opino– tiene este único bien contra
los males: extermina la enfermedad pederástica.

En primer lugar, el verbo ἐκκόπτω se aplica, al igual que *excoquo*, en el campo de la medicina (*cf.* Diog. Oen. 2; *Ev. Matt.* 5, 30; *Luc. Cat.* 24). A su vez, la semejanza fonética y semántica de ambos verbos se sostiene en el uso de los prefijos *ex-* y

¹ Stowasser se fundamenta en la derivación de palabras: “Dazu aber tritt eben noch das viel wichtigere Bedenken rein spachlicher Natur, daß das von Marx ohne jeden weiteren Beleg postulierte **pēdicum* (von den *pēdes*, die φθειρίσσις) unrichtig, gegen den Usus der Lateiner gebildet ist. Ich wenigstens kenne keine denominalen Bildungen auf *icus*” (1905:217). A su vez, Warmington afirma en su edición que “Marx cannot be right; he lengthens the e but connects the word with *pēdis* a louse” (1938:22-3). Sin embargo, los mismos diccionarios vacilan en la duración de la *e* de *pedis*: Lewis & Short consigna la palabra con *e* breve, mientras que el TLL, Ernout-Meillet, Gaffiot y el OLD con *e* larga (y lo mismo con el diminutivo *pediculus* que termina imponiéndose).

² Según el TLL (vol. X.1, 978, 25-6), la palabra podría estar relacionada con el verbo *pedico*, que denotaría la relación sexual anal (*cf.* Adams, 1982:123-5; Parker, 1997:47-58).

³ Sigo para el texto y su numeración la edición de Pfeiffer (1953).

ex-, que dan la idea de sacar algo afuera de un cuerpo, a los golpes (κόπτω) o mediante el fuego o calor (*coquo*). En segundo lugar, el término *φιλόπαιδα* guarda el sentido que Warmington le daba a *pedicum*, además de que la segunda parte del compuesto es la que es transliterada al latín. Por el uso de tales verbos, subyace en ambos pasajes la idea de que ésta es una enfermedad susceptible de ser curada, pero en el epigrama esto se explicita a través del término *νόσος*. Asimismo, el contexto en que se transmite el fragmento luciliano nos conduce a interpretar *pedicum* como “enfermedad” o “defecto”, puesto que la glosa lo define específicamente como *vitium*. Dos presunciones podrían hacerse a partir de esto: por un lado, que el glosador haya definido así la palabra porque el texto completo del libro II –al cual habría tenido acceso– lo indicaba de ese modo; por otro, que la palabra *vitium* estuviera efectivamente en el texto luciliano y de ahí pasara a la glosa. En tal caso, tendríamos la construcción *pedicum vitium* que el glosador adapta para sus propios fines (Mariotti, 1998:97-9) y que supondría un ostensivo calco del *φιλόπαιδα νόσον* calimaqueo.⁴

2.

Por otra parte, parece necesario revisar algunos problemas y posibilidades que trae la lectura de *pedicum* como transliteración de *παιδικόν*, que es, en fin, la que sigue la mayoría de los editores y traductores. Una dificultad central del libro II de Lucilio es la adjudicación de cada fragmento al discurso de uno u otro personaje. En efecto, pocos son los que traen alguna referencia precisa que nos permita identificar al emisor o receptor. El rédito de la *lex Lindsay* es, por lo general, bajo para los libros I-XX (Christes; Garbugino, 2015:542) y en el caso del fragmento 74 M, al ser de los pocos no transmitidos por Nonio Marcelo, nulo. Si bien los editores mencionados no aceptan la interpretación de *pedicum* que hace Marx, lo siguen aproximadamente en la ubicación del fragmento que éste propone dentro del libro II: todos lo sitúan en el discurso de Albucio, más o menos hacia el final de la acusación, de acuerdo con la disposición típica de los argumentos en una invectiva.⁵ Más allá de la alternativa que elijan, todos los editores asignan el fragmento a su discurso, por lo que entienden que es Escévola el acusado –ya de ftiriasis, ya de pederastia– por su rival.

⁴ Calímaco es un autor decisivo para la literatura romana. Lucilio no es la excepción, puesto que su obra se nutrió de los postulados poéticos del autor helenístico. En particular, la estrecha relación que existe entre los yambos calimaqueos y la *satira* luciliana es expuesta en el clásico trabajo de Puelma Piwonka (1949).

⁵ Los ataques *ad hominem* se colocaban usualmente luego de la *argumentatio*, en la *peroratio* (Cic. *Inv. rhet.* 1, 100-5; *Rhet. Her.* 2, 47-9), y abordaban *loci* específicos, dentro de los cuales se incluían las acusaciones de comportamiento sexual repudiable y de glotonería y embriaguez (Craig, 2004:190-2).

Ahora bien, debe tenerse en cuenta que además de ser oponentes políticos, Escévola y Albucio responden a doctrinas filosóficas en cierto grado también opuestas: el estoicismo y epicureísmo respectivamente. Charpin interpreta así que estos fragmentos en boca de Albucio son una ironía de Lucilio, que pretende generar un efecto cómico a partir del cambio de roles. De esta manera, Escévola, el constante observador de la virtud y frugalidad, sería acusado de los vicios que se le achacaban al pensamiento epicúreo por quien mejor los conocía (1978: 218). En verdad, ésta es una posibilidad seductora, pero en ningún testimonio consta que en esta sátira se efectuara una inversión irónica de roles. Sin rechazar esta posibilidad, parece necesario por otro lado revisar la ubicación del fragmento al seguir la interpretación de Warmington.

Marx es el primero que ubica el fragmento 74 M en el discurso de Albucio, ya que es quien primero lo introduce a una edición de Lucilio: la glosa, que sólo se conserva en el códice Vaticanus 1469 (del año 908), la divulga Goetz recién en 1885 en un artículo de la *Rheinisches Museum für Philologie* (1885:324-8) y más tarde se la mencionará en el *Corpus Glossariorum Latinorum IV* (p. XVIII), publicado en 1889. Por lo tanto, la primera edición de Lucilio posterior al descubrimiento de este fragmento es la de Marx, en 1904. También en las *C. Lucilii reliquiarum concordantiae* de Chahoud (1998) se constata que las ediciones de Dousa (s. XVI), Müller (1872) y Lachmann (1876) no lo incluyen.

Evidentemente, es Marx quien sitúa este fragmento en el discurso de Albucio, a partir de la interpretación que hace de *pedicum*. Considerando los testimonios de la enfermedad en Plutarco y, sobre todo, la mención de Μούκιος ὁ νομικός, la ubicación parece bastante segura. Sin embargo, desde que esta interpretación es rechazada, asignarle estas palabras a Escévola se vuelve tan admisible como asignárselas a Albucio. En consecuencia, en las ediciones de Terzaghi, Warmington y quienes los suceden, la ubicación del fragmento en ese contexto no está asegurada, si bien se la intenta explicar con el cómico cambio de roles. Al seguir esta lectura, podrían plantearse otros contextos y otras relaciones entre los fragmentos, pero antes sería útil considerar algunas cuestiones acerca de la práctica del *pedicum*, de la pederastia, en la sociedad romana.

En la edad arcaica y durante la República, la pederastia –entendida como la relación homosexual entre ciudadanos libres– era considerada una aberración. La homosexualidad en sí no era condenada, siempre y cuando se manifestara en la relación con un esclavo que, por supuesto, cumpliera el rol pasivo. Un ciudadano romano digno de tal nombre no debía someterse nunca, en ningún aspecto y desde su niñez, a diferencia de lo que sucedía en la sociedad griega. Cantarella (1992:97-8) sostiene que la pederastia era para los romanos el vicio griego por antonomasia. En efecto, si bien la práctica pudiera tener un origen autóctono, el pensamiento romano parecería re-

chazar esta idea terminantemente, vinculándola más bien a los vicios que provenían de la interacción con la cultura helénica.⁶

La pederastia formaba parte de todas aquellas costumbres que eran para los autores romanos modas provenientes de Grecia, introducidas de forma paulatina en la sociedad tras ser anexada aquella al territorio romano. Ciertamente la época de Lucilio fue un momento en el que estos procesos estaban en auge, y esto se refleja en la insistencia en estos temas que el autor exhibe en su obra. Mura (2012:153-98) enumera las diferentes costumbres orientales que el satírico critica a causa de su molicie, como la bebida y comida excesiva, la visita a prostitutas de lujo, el afeminamiento y, por supuesto, la pederastia. De hecho, el texto mismo de las *Sátiras*, al presentar frecuentemente transcripciones del griego para el tratamiento de estos temas en particular, refuerza la idea de que todas estas costumbres lujuriosas quedaban asociadas para Lucilio y sus contemporáneos a las maneras helenizantes en forma automática.

Precisamente, en la sátira del libro II contamos con un fragmento que ofrece referencias evidentes sobre este punto. Se trata del 88-94 M, en el que Escévola acusa a Albucio de parecer más griego que romano por sus modales y hábitos, recordando cómo se burlaba de él, al saludarlo al modo griego, gritando en coro “*chaîre*”. Cicerón cita este pasaje en *Fin.* 1, 3 para aludir a aquellos personajes romanos que reniegan de su lengua e identidad latina, seducidos por las posibilidades de la cultura griega. Podemos inferir entonces que, en cierta medida, Escévola se planteaba en su discurso como un crítico de todas estas modas helenizantes, encarnadas en la figura de Albucio que, con su epicureísmo devenido en hedonismo, daba rienda suelta a los placeres.

La pederastia era uno de éstos y así lo entiende Charpin (218), ya que, más allá de toda inversión de roles, en definitiva es Escévola el estoico intachable que logra defenderse de las acusaciones y Albucio quien ostenta la lujuria y desenfreno orientales tan ajenos al sentir romano. No parece haber en la sátira indicio alguno de inversión paródica de roles. Sí, en cambio, lo hay de una invectiva hacia estas costumbres. Por lo tanto, me parece lógico en este punto plantear la posibilidad de que el fragmento 74 M se incluya no en el discurso de Albucio, sino en el de Escévola, incorporándose a la invectiva que hace éste último sobre las maneras helenizantes de su antagonista. En verdad, la puesta en escena del proceso podría servir al satírico como base para introducir una diatriba contra todos estos *mores* orientales que empiezan a introducirse en Roma. Así puede observarse, por ejemplo, en la sátira 3 de su sucesor

⁶ Así puede observarse, por ejemplo, en Cicerón *Tusc.* 4, 70: “*mihi quidem haec in Graecorum gymnasiis nata consuetudi videtur, in quibus isti liberi et concessi sunt amores*” [esta costumbre me parece sin duda nacida en los gimnasios de los griegos, en los cuales estos amores son libres y permitidos].

Juvenal, en la que la partida del amigo Umbricio da paso a la crítica a los *Graeculi*, lo que acaba siendo uno de los temas principales de la obra.⁷

Una última cuestión podría plantearse todavía. Antes he argumentado que es muy posible que Lucilio haya tenido presente el epigrama de Calímaco para formular la acusación de *pedicum*. De ser así, sería necesario indagar cuáles son las razones por las que el autor romano utilizó el poema helenístico como hipotexto. Lejos de intentar dar una respuesta conclusiva, se me ocurre sin embargo que pudo haber sido de gran interés para el satírico la relación que se establece en aquella obra entre el amor (pederástico) y el hambre. La vida en la práctica ascética sería, según ésta, una solución apropiada para superar la pasión amorosa, en particular aquella orientada a los muchachos. No hay en los fragmentos supérstites del libro II alusión al hambre, pero sí, en cambio, a la gula. El fragmento 75 M reza: “vivite lurcones, comedones, vivite ventris” [¡Vivid, glotonos, comilonos! ¡Vivid, vientres!]; mientras que en el 78-80 M leemos: “nam quid moetino subiectoque huic opus signo? / ut lurcaretur lardum et carnaria fartim / conficeret?” [Pues, ¿por qué le es necesario <llevar> el amuleto fálico colgado? ¿Para devorar el tocino y tragarse la despensa para rellenarse?]. Por la referencia al *signo moetino*, los editores han interpretado que estas palabras iban dirigidas a Escévola (Marx, 1904-5:35-7; Charpin, 1978:215-7), que sería atacado por Albucio a causa de su glotonería. Múltiples relaciones podrían establecerse entre estos fragmentos y aquél referido a la pederastia. Propongo la siguiente: Escévola, que –de acuerdo con la doctrina filosófica que sostenía– debía desdeñar los placeres materiales, es acusado de gula hacia el final del discurso de Albucio; y le responde luego a su rival, con evidente ironía, que seguramente el comportamiento opuesto que él lleva (la *frugalitas*) lo ha curado del vicio de la pederastia.⁸ Por la lógica agonística que estructura el episodio, es esperable que sea Escévola quien gane la disputa. Su discurso, además, podría ser de mayor extensión e interés, por enumerar las nuevas costumbres opuestas a los *mores maiorum*, personificadas en la figura de su acusador.

Bibliografía

J. N. Adams, 1982, *The Latin Sexual Vocabulary*, London.

⁷ Éste *Graeculus* es un exponente de todos los vicios que los romanos asociaban al mundo oriental, inclusive la pederastia (*cfr.* versos 109-112).

⁸ O, tal vez, el fragmento 74 M podría tratarse de una pregunta llena de ironía, lo que daría más sentido a estas palabras dentro de una acusación. En el texto podría haber, por lo tanto, marcas de interrogación (la conjunción *an*, por ejemplo) que el glosador elige no incluir, para simplificar su definición.

- E. Cantarella, 1992, *Bisexuality in the Ancient World*, Yale.
- A. Chahoud, 1998, *C. Lucilii Reliquiarum Concordantiae*, Hildesheim.
- F. Charpin (ed.), 1978, *Lucilius. Satires*, Paris.
- J. Christes ; G. Garbugino (ed.), 2015, *Lucilius Satiren*, Darmstadt.
- C. Craig, 2004, "Audience Expectations, Invective, and Proof", en *Cicero the Advocate*, J. Powell; J. Paterson (ed.), Oxford, pp. 187-213.
- A. Ernout; A. Meillet, 2001, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris.
- Gaffiot = *Le Grand Gaffiot Dictionnaire Latin-Français*, 2000, Paris.
- G. Goetz, 1885, "Glossographische Kleinigkeiten", *RhM* 40, pp. 324-8.
- G. Goetz (ed.), 1889, *Corpus Glossariorum Latinorum IV*, Leipzig.
- W. Krenkel (ed.), 1970, *Lucilius Satiren, Lateinisch und Deutsch*, Leiden.
- Lewis & Short = *A Latin Dictionary*. Founded on Andrews' edition of Freund's Latin Dictionary. Revised, enlarged and in great part rewritten by Lewis, C. T.; Short, C., 1879, Oxford.
- LSJ = Liddell, H. G; Scott, R.; Jones, H. S., 1940, *A Greek-English Lexicon*, Oxford.
- S. Mariotti, 1998, "Tradizione diretta e indiretta", en *Filologia classica e filologia romanza: esperienze ecdotiche a confronto. Atti del Convegno, Roma 25-27 maggio 1995*, A. Ferrari (ed.), Spoleto.
- F. Marx (ed.), *Lucilii carminum reliquiae*. 1904, *vol. prius prolegomena testimonia fasti Luciliani carminum reliquiae indices*, Leipzig; 1905, *vol. Posterius commentarius*, Leipzig.
- E. Mura, 2012, *Lucilio: un intellettuale del II secolo a.C*, Sassari.
- OLD = *Oxford Latin Dictionary*, Oxford.
- H. N. Parker, 1997, "The teratogenic Grid", en *Roman Sexualities*, J. P Hallett; M. B. Skinner (ed.), Princeton, pp. 47-65.
- R. Pfeiffer, 1953, *Callimachus*, I-II, Oxford.
- M. Puelma Piwonka, 1949, *Lucilius und Kallimachos. Zur Geschichte einer Gattung der hellenistisch-römischen Poesie*, Frankfurt am Main.
- J. M. Stowasser, 1905, "Vulgärmetrisches aus Lucilius", *WS* 27, pp. 211-30.
- N. Terzaghi (ed.), 1934, *C. Lucilii Saturarum Reliquiae. In usum maxime Academicum digessit brevissimaque adnotatione critica instruxit*, Firenze.
- TLL = *Thesaurus Linguae Latinae*
- E. H. Warmington (ed.), 1938, *Remains of Old Latin*, Vol. III: Lucilius. The Twelve Tables, London.